



Miércoles, Agosto 24, 2016

Resumen:

En los primeros siete meses de este año, 32 conductores perdieron la licencia por sumar 12 o más puntos, según datos del MOPT. Las multas tipo A suman seis puntos y las B cuatro puntos, la bronca es que al llegar a 12 le quitan la licencia de 1 a 3 años, según la sanción del juez.

Las faltas que más fueron castigadas en los primeros siete meses del año son: manejar a más de 40 kilómetros por encima del límite máximo de velocidad, con 1.350 boletas (acumulan 4 puntos) y le sigue la invasión de carril separado por línea continua (acumulan 6 puntos y pagan ₡309.574). La tercera sanción más aplicada es brincarse la luz roja del semáforo, con 943 partes de ₡209.200 y 4 puntos acumulados.

Periodista: Felipe Arrieta

Periodico: LA TEJA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/doce-puntos-dolorosos>